



Asunto: No aplica reactivo A.2.5 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles

Al 31 de diciembre del 2025

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL

AT`N SEVAC

En atención al reactivo **A.2.5 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles**, manifiesto lo siguiente:

A la fecha que se evalúa el Municipio de San Cristóbal de la Barranca, no se han realizado bajas de bienes inmuebles en los últimos 6 años, cuando sea el caso se realizara la baja en cuentas específicas, tal como se hace el registro de las altas, por tanto, este reactivo no aplica.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO
A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

L.C.P. CESAR JESÚS LANDEROS MORA
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



373 732 9095

presidencia_sancristobal@hotmail.com

Calle Hidalgo No. 5; colonia Centro, San Cristóbal del Barranca, Jalisco

